

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 586

CASTRO, 14 de Junio del 2013.-

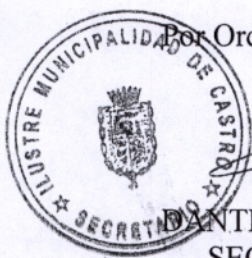
VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Hector Borquez Carcamo, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 12 al 14 de Junio del 2013.
- Mauricio Hernandez Utrobicic, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 14 día, a contar del 08 al 26 de Julio del 2013 .
- Sergio Ballesteros Guichapani, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día , a contar del 14 de Junio del 2013 .
- Karime Latif Eugenin, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 14 de Junio del 2013.
- Dante Montiel Vera, Directivo Grado 08° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 19 de Junio del 2013 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



Por Orden del Alcalde

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”